



AYUNTAMIENTO DE TORREVELILLA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Torrevellilla, relativo al acuerdo de declaración de monumento de interés local al edificio Casa de Doña Peregrina.

Anuncio del Ayuntamiento de Torrevellilla, una vez obtenido informe favorable de la sección de patrimonio del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, con fecha 16 de julio de 2018, ha acordado la declaración de monumento de interés local al edificio Casa de Doña Peregrina, sito en c/ La Cruz, número 10, de Torrevellilla y propiedad de este Ayuntamiento.

Torrevellilla, 17 de julio de 2018.— El Alcalde-Presidente de Torrevellilla, Carlos Martín Silvestre.